



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

MEMORANDO

PARA: **Dra NANCY MARTÍNEZ ÁLVAREZ**
Directora General IDEP

De: **MARTHA CECILIA QUINTERO BARREIRO**
Defensora del Ciudadano IDEP

ASUNTO: Informe de Gestión semestral

Estimada doctora Nancy:

De acuerdo a la Circular 051 de 2007 de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C el defensor del ciudadano debe presentar un informe semestral a la entidad en el cual se debe indicar el número de requerimientos recibidos en cuanto a solicitudes como quejas, reclamos, sugerencias –buzón, solicitudes de información, derechos de petición .y sugerir y proponer estrategias para el mejoramiento de la atención o servicio al ciudadano

El IDEP recibió y solucionó las siguientes solicitudes en el semestre de enero a junio de 2012

Solicitudes de información.....	144
Derechos de petición.....	69
<u>Solicitudes por la pagina WEB.....</u>	<u>42</u>
Total.....	255

La Oficina Asesora Jurídica recibió y soluciono:

Derechos de petición.....	40
Usuarios particulares.....	21
Miembros del Concejo de Bogotá ...	19 solicitudes
Consultas escritas.....	35 solicitudes externas que se les dio respuesta
<u>Consultas verbales.....</u>	<u>10</u> solicitudes internas y externas.
Total.....	125

Se asistió a dos capacitaciones por parte de la funcionaria encargada de Quejas y Soluciones Luz Herminia Ballesteros y a una por parte de la Defensora del Ciudadano a las reuniones de la RED, de la Veeduría Distrital.

Av. El Dorado No. 66-63. P. 1 y 3
Tel.: 3155725 – 3154135 - 3155735
www.idep.edu.co
Info.: Línea 195

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Instituto
Investigación Educativa y
Desarrollo Pedagógico

Muy respetuosamente sugiero colocar una recepción a la entrada del IDEP para que se tenga una persona que reciba al ciudadano y lo pueda atender de una manera más amable , para esto se debe hacer una reacomodación de los puestos de trabajo aprovechando también mover la cocina y los muebles de la entrada

También se recomienda realizar el programa de las de las 5 S de la Alcaldía que sirve para mejorar y mantener las condiciones de organización, orden y limpieza en las entidades para tener un lugar agradable donde se debe realizar el descartar, organizar, limpiar, tener bienestar y gusto por lo alcanzado y lograr una disciplina y autocontrol

Se de su gran empeño amor y esfuerzo que realiza para conseguir la SEDE para el IDEP, lo cual le agradezco inmensamente.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA QUINTERO BARREIRO
Profesional Especializado Oficina Asesora de planeación
Defensora del Ciudadano